



ACTA DE INICIO

No CONTRATO	2021-954		
OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN PARA COFINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, ANTIOQUIA		
CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE ENVIGADO	NIT ó CÉDULA:	890907106
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION DE PROYECTOS	VALOR (\$):	92.972.422.870
PLAZO:	VEINTIOCHO (28) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	FECHA INICIO:	2021-12-01

El día 1 del mes 12 de 2021 se reunieron en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá los señores: RAUL EDUARDO GONZALEZ ARANGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 71676557, en calidad de supervisor y/o interventor y BRAULIO ALONSO ESPINOSA MARQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 98566018, en calidad de representante legal de la empresa MUNICIPIO DE ENVIGADO con Nit 890907106, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al contrato número 2021-954 suscrito el día 14 del mes 10 de 2021.

Contratista, supervisor y/o interventor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, actividades, productos y/o servicios que se pretende recibir por parte de EL AREA. Así mismo elaboran el plan de trabajo y/o cronograma.

El supervisor y/o interventor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma y cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo, de conformidad con las estipulaciones contractuales y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.
- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor y/o interventor en lo referente a las actividades que como tal le competen.
- Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y de la normatividad vigente.
- Que deberá atender las disposiciones referentes a pago de seguridad social, pensiones y riesgos laborales conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y que le son vinculantes.

El contratista puso de presente que conoce las normas que rigen la materia y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior por el supervisor y/o interventor, en constancia firman las personas que intervienen,

RAUL EDUARDO GONZALEZ ARANGO
Supervisor y/o Interventor

BRAULIO ALONSO ESPINOSA MARQUEZ
Representante Legal o Contratista

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Archivo de La Entidad, expediente contractual No. 2021-954